

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

A nuestros suscriptores

Como esta Administración desea formalizar el cierre de cuentas del periódico hasta fin de año, remitió á los suscriptores que se hallaban en descubierto por tal concepto cartas particulares, reclamándoles sus adeudos.

La mayor parte de ellos han respondido á tan justa demanda poniéndose al corriente de sus pagos; pero como todavía hay algunos que no lo han hecho ni se han dignado contestar á nuestras cartas, esta Administración les advierte que se verá en el sensible caso de dar de baja á fin de este mes á todos aquellos que se hallen en este último caso, sin perjuicio de demandar lo que adeuden según proceda.

Pamplona 13 de Diciembre de 1894

DEL JURADO

Con motivo de un veredicto de inculpabilidad dictado en Barcelona por el tribunal del Jurado, se ha puesto de nuevo en tela de juicio la conveniencia de modificar ó suprimir ese tribunal. Hasta ha habido algún periódico de Barcelona (*El Noticiero Universal*) que se ha decidido á publicar una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo la supresión ó por lo menos la reforma del Jurado.

No sabemos lo que todo esto producirá: ignoramos si estas nuevas manifestaciones de los enemigos de la aludida institución parecerán al Gobierno suficiente prueba de que el Jurado no ha llenado las aspiraciones que le hicieron ser implantado; ó, por el contrario, solamente se verá en lo que dice *El Noticiero Universal*, y antes han dicho otros periódicos madrileños, una oposición poco justificada y natural tratándose de una institución del carácter especialísimo que distingue al tribunal de hecho.

Sea de ello lo que quiera, en nuestra opinión no deben extremarse las oposiciones ni las defensas que merezca á cada cual el tribunal del Jurado. Hay que reflexionar lo suficiente para comprender de un modo preciso y claro cual fué el objeto que se propuso el legislador al dar vida á esa institución puramente popular. No se pretendía crear un tribunal de hombres doctos en materias jurídicas porque precisamente se trataban de evitar los rigores nacidos de la letra de la ley; no se quería formar un tribunal capaz de apreciar jurídicamente los hechos para penar ó absolver aplicando con criterio filosófico los preceptos de los Códigos: aspirábase á todo lo contrario. Se quería templar y acomodar las disposiciones legales á todos los casos; y se buscaba esto, dando á los juzgadores libertad completa para fallar en la forma que lo harían en su fuero interno si se ocupasen de examinar las sentencias dadas por otros tribunales. Si el fallo no se acomoda al precepto escrito porque concurren en el hecho ó en sus autores circunstancias especiales hasta el punto de estimar inculpable á quien la ley no declara exen-

to, el Jurado lo puede y lo debe hacer: el tribunal de Derecho no puede ni debe prescindir por nada ni por nadie de lo que la ley determina.

Este es el carácter propio del Jurado y á nadie debe extrañar que muchos veredictos estén en completo desacuerdo con lo que para aquel caso ordena la ley penal. El verdadero problema, el punto que conviene dilucidar es otro muy distinto: para el ejercicio del Jurado ¿bastan las condiciones que ha declarado suficientes la vigente ley, ó debe reformarse ésta restringiendo el derecho de formar parte del citado tribunal? ¿Debería exigirse cierta capacidad en los jurados? ¿Sería mejor que ese tribunal fuese compuesto exclusivamente por hombres que no hayan dedicado sus afanes al estudio?

Muy divididas están, en esa parte, las opiniones: y la verdad es que no faltan buenas razones á los partidarios de cada una de las mencionadas bases de modificación. Pero sin entrar desde luego en esa discusión, que tal vez toquemos otro día por su importancia social indudable, entendemos que la obra de los partidos en asuntos del alcance del que nos ocupa, debe ser considerada como esencialmente perfectible, y por lo mismo, una vez notados y admitidos por todos como verdaderos los efectos desagradables que en algunos casos produce el Jurado, lo procedente y lo natural es meditar desde luego la reforma conveniente para obviar esos males y depurar en absoluto la institución.

Claro está que este género de reformas no pueden llevarse á cabo sin detenido estudio de la generalidad de los casos en que el Jurado ha ejercido sus funciones: no menos claro nos parece que conviene conocer la autorizadísima opinión de las Audiencias y comparar los resultados producidos por ese tribunal popular en cada una de las provincias españolas.

Bueno sería que se consiguiera evitar esos debates políticos, que calificó y apreció acertadísimamente el ilustre presidente del Consejo en uno de sus últimos discursos, y en lugar de ociosas y personales luchas, se pensara por las Cámaras en el cumplimiento eficaz de su verdadera misión. Así podría el Gobierno dedicar su actividad á problemas tan importantes como el de la conveniencia ó inconveniencia de reformar el Jurado.

España en Marruecos según los extraños

Varios artículos publicados en la *Revue militaire universelle* se han reunido, bajo el título de *La Guerre du Rif*, en un folleto de más de ochenta páginas, dividido en seis capítulos, que acaba de editar en París la librería militar de Lavauzelle.

Después de algunas observaciones respecto al carácter, siempre latente, de la cuestión marroquí, afirma en el primer capítulo, que los precedentes históricos, el sentimiento nacional y la política de todos los gobiernos de España, hacen que nuestra nación considere al imperio marroquí como una parte de su territorio separado accidentalmente del mismo.

Las plazas y presidios de Ceuta, el Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas y Melilla, no son sino puntos de desembarco

para la conquista futura, verdaderas poternas abiertas en el territorio enemigo que, lo mismo que una plaza sitiada, están constantemente expuestas á los ataques del sitiador.

Añade que Tánger es el complemento indispensable de Gibraltar, plaza cuyas fortificaciones tienen hoy valor escaso, y cuya acción sobre el Estrecho se hace cada día menos sensible, hasta el punto de que si los españoles lográsemos ocupar á Tánger, posesionados como estamos de Ceuta, verdadera llave del Estrecho, seríamos los dueños indiscutibles del canal. Entiende, por lo tanto, que todos los esfuerzos de la política inglesa han de tender á retrasar hasta el día inevitable de la conflagración general una crisis que no podría dominar abandonada á sus propios recursos, y que Inglaterra se esfuerza en destruir las ventajas concedidas á los españoles en el tratado de Wad-Ras, pretendiendo imponer su amistad y aún su protección al gobierno del sultán.

Cree que en esta tarea no se encuentran completamente aislados los ingleses; y que favorecen su acción Alemania é Italia. La primera de estas naciones para buscar mercados á sus productos, y porque en definitiva no desdeñaría ocupar algún buen puerto de aquellas costas, é Italia porque la liga con Inglaterra un tratado secreto para mantener lo que llaman equilibrio en el Mediterráneo; Francia, por el contrario, dice que tiene en Marruecos intereses análogos á los de España por lo cual ha de secundar las miras justificadísimas de nuestro país, sin que los deseos de poseer algunas pequeñas porciones de territorio, el Tuot, y de la rectificación de la frontera argelina en la cuenca del Muluya puedan despertar recelos ni suspicacias en el Gabinete de Madrid, que no debe olvidar que Francia ha admitido con los señores Cánovas del Castillo y Salmerón, que «España tiene la misión futura de ocupar y establecerse en las tierras marroquíes».

En el capítulo segundo del folleto se hace una descripción geográfica de la región septentrional de Marruecos, y el tercero califica de campaña modelo la sostenida allí por nosotros en 1859-60, haciendo de ella un detenido examen.

Trata el capítulo cuarto de la nueva organización de nuestro ejército y de la formación del cuerpo expedicionario á Melilla. Con tal motivo manifiesta que cuando los sucesos de Octubre de 1893 obligaron á España á intervenir de un modo directo en el Rif, se hallaba el ejército atravesando una crisis, que era consecuencia inevitable de la reorganización militar que acababa de decretarse; pero antes de analizar el decreto de 29 de Agosto de 1893, referente á la nueva organización, entiende que debe bosquejar la silueta del general don José López Domínguez.

Refiere seguidamente el folleto los hechos más culminantes de la historia militar del expresado general, y dice que los servicios prestados por él le hacen acreedor á la gratitud del país y del ejército.

Recuerda más adelante que, al organizarse el cuerpo expedicionario á Melilla, gran parte de la opinión señaló á dicho general como jefe de aquel ejército, pero que, en las más críticas circunstancias, supo resistir su vehemente deseo de mandarlo y permaneció en el puesto más ingrato en aquella ocasión, que era el ministerio de la Guerra. Esta patriótica conducta dice que la juzga digno remate de una carrera que cuenta cuarenta y nueve años de servicios, veinte de los cuales han sido prestados en el empleo de teniente general.

Hace luego una exposición minuciosa de la nueva organización militar de España y al terminarla expresa las fuerzas que guardaban á Melilla cuando ocurrieron los primeros sucesos, y las que el general Macías tuvo á sus órdenes al eucargarse del mando de la plaza.

Detalla la composición del ejército de África, cuyos cuadros orgánicos presenta, y al hablar de la incorporación de los re-

servistas á sus cuerpos, lamenta los apasionados ataques de una parte de la prensa española que, al ocuparse de tal incorporación no tuvo presente que no se efectuaba en las condiciones previstas para una movilización general, puesto que los reservistas debían distribuirse entre cuerpos incidental y transitoriamente trastornados.

Respecto al excesivo número de generales destinados al ejército de operaciones que tanto se censuró, manifiesta que la experiencia de las guerras en África ha condenado el empleo de grandes unidades, y que, en tal concepto, las divisiones debían constituir verdaderos cuérplos de ejército, con un cuadro de oficiales generales suficiente para permitir su fraccionamiento en unidades más pequeñas, dispuestas á su vez para, en caso necesario, aumentar fácilmente sus fuerzas y robustecer sus organismos con la llamada de la reserva activa y acaso con la de la segunda reserva.

Volviendo á ocuparse del general López Domínguez, dice que su reputación militar ante Europa no ha padecido lo más mínimo, y que es un soldado sin tacha, merecedor de los mayores respetos.

Comienza el capítulo quinto con unas breves noticias de los atentados cometidos por los rifeños desde el año 1890, y del estado de las negociaciones entabladas por las kábilas en la plaza de Melilla con motivo de la construcción del fuerte Sidi-Aguariach, refiriendo después, con minuciosidad extremada, el ataque del 2 de Oc-

Manifiesta que la situación política imponía al Gobierno prudente tacto y sapiéntísima reserva, si bien la prensa de oposición, no considerando más que el incidente local, atacó con dureza al Gabinete, calificando su actitud de insolente y atentatoria á la dignidad nacional, cuando, por su correcto modo de proceder, estaba recibiendo muestras de respetuosas simpatías de todas las demás naciones.

Explica la necesaria decisión del relevo del general Margallo, porque, habiendo aumentado considerablemente las fuerzas que guarnecían á Melilla, no podía confiarse su mando á un general de brigada.

Con verdadera prolijidad refiere después los combates de los días 27 y 28 de Octubre, así como los sucesos menos importantes que se desarrollaron en el campo exterior de la plaza hasta el combate del 3 de Noviembre, con el cual entiende que terminó la campaña, pues en lo sucesivo solamente se sostuvo un fuego lento de cañón y no ocurrieron sino escaramuzas sin importancia.

Dice también que, con prodigiosa actividad, se verificaron notables trabajos de fortificación para poner al campo en condiciones de recibir á las nuevas tropas que, con las ya existentes en la plaza, habían de constituir el ejército de África; pero que negociaciones diplomáticas indispensables, entabladas al mismo tiempo, hicieron inútiles tales preparativos, porque la presencia de Muley Araaf fué una garantía y debió considerarse como una satisfacción para los españoles.

Esto, no obstante, como España necesitaba más amplias satisfacciones, que no podían obtenerse ya en Melilla sin que precediera una formal declaración de guerra, ni tampoco en Tánger, donde solo residía un ministro del sultán, fué preciso dirigir un ultimatum al emperador, encargando de tal misión no á un diplomático, sino al mismo general en jefe, toda vez que, más que de negociar, se trataba de imponer una voluntad decidida, partiéndose con tales propósitos el general Martínez Campos hacia Marrakesh.

En el sexto y último capítulo del folleto, una sucinta relación del viaje de la embajada precede al estudio de la constitución militar del antiguo imperio del Mogreb, relataudose luego someramente la recepción y los trabajos diplomáticos del embajador español, hasta lograr la ratificación del nuevo tratado concertado entre España y el imperio marroquí en 11 de Marzo de 1894,

El trabajo termina con las siguientes frases:

«Simple episodio y nada más es lo ocurrido, porque falta todavía el último y definitivo capítulo del Libro de Oro, que llevará propiamente por título: «La guerra del Riff.»

La isla del Perejil

Se confirma la noticia de que el Sultán de Marruecos ha cedido a Inglaterra la isla del Perejil, y consideramos oportuno dar a conocer lo que es dicha isla.

Es un peñasco que dista poco más de un kilómetro de la costa marroquí, y viene a ser como una prolongación de los estribos graníticos de Sierra Bullones.

Está en la bahía de Benzú, próximamente en el meridiano de Algeciras, a unos 11 kilómetros al Oeste de Ceuta, y a unos 40 al Oriente de Tánger.

La isla del Perejil, por sí sola, tiene malas condiciones para establecer una gran plaza marítima; pero no es imposible ponerla en relación con la costa firme, en cuyo caso, gastando mucho dinero, podría resultar un buen puerto.

Si los ingleses llegasen algún día a poseer la isla del Perejil, dominarían la bahía del Benzú, amenazando la parte más débil de Ceuta.

Por esta razón importa mucho que nuestro Gobierno no descuide, y a pesar de las negativas que le han dado, tanto Marruecos como Inglaterra, ponga toda su atención en aquel islote.

Variedades

IMPENITENTE

I

Verdaderamente perplejo y atosigado salió el pobre cura de casa de la enferma; y apesar de todas las reflexiones que hacia siempre acababa convenciéndose de que aquella mujer era un demonio... pero era un demonio tan hermoso... tenía su charla un encanto y un atractivo tan irresistible, que había que oírle todas sus herejías solo por el placer de sondear



su alma franca y bien templada, incapaz de ninguna bajeza y asequible a cualquier sentimiento noble y honrado.

Y el padre Aquilino la conocía bien, vaya si la conocía. El fué el que le dió por primera vez la Sagrada Forma cuando vestida de blanco, llegó medrosa y emocionada á las gradas del altar bendito. El era el que sabía todos sus secretos, el que recibía todas sus confidencias y el que trató de apartarla de aquella pasión absorbente que amenazaba destruir su tranquilidad y su inocencia. No lo pudo conseguir á pesar de que en el fondo de su pobre elocuencia encontraba argumentos de tanta fuerza como éste para rebatir aquellos amagos de impiedad y de herejía que á Laura se le metían en el alma.

—¿No quieres tú á tu madre más que á nadie en el mundo porque te ha criado y porque ha sabido hacer-te ilustrada y hermosa?

—Si, padre Aquilino, la quiero mucho, y juntamente con él, son los dos seres que más quiero en la tierra.

—Pero á Dios, que lo ha criado todo, que lo ha hecho todo, que te ha formado á tí y que lo ha criado á él, á él que es tu ángel malo, ¿por qué no lo acatas?

—Pues por eso, padre, por eso. Porque Dios por boca de usted me manda que lo olvide, que no lo quiera, y eso, padre, usted sabe que es imposible, que para arrancarme este cariño del alma tiene que ir mi vida entre sus raíces y yo soy cobarde para el suicidio.

Y así se quedaba el padre Aquilino mirándola, con la boca abierta, sin tener á su alcance otro argumento que las lágrimas, verdadas á mares en la soledad de su aposento y las tristes reflexiones que se hacía sobre la suerte que estaba reservada á la pobre Laura.



—Y no hay quien la convenza—decía el buen sacerdote—el demonio del amor se le ha metido en el cuerpo y ni con agua bendita sale de él. ¿Qué tendrá ese hombre, Señor, qué tendrá ese hombre? porque yo lo que no comprendo es que habiendo llegado ayer como quien dice al pueblo, tenga sobre ella más influencia y más poder que yo, que la he tenido recién nacida en mis brazos.

Y en estas consideraciones luchaba el padre Aquilino, dispuesto á volver al día siguiente á su tarea de vencer á aquella impenitente.

(Continuará).

Carta de Milagro

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta que hemos recibido. Este asunto del pago de los haberes de

la señora maestra de la citada villa, es de los que reclaman atención preferente y publicidad completa. Por eso insertamos é insertaremos cuanto nos parezca conveniente hacer público hasta la terminación de la cuestión.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Enemiga de públicas exhibiciones, me veo no obstante precisada á dirigir á usted la presente para deshacer los cargos que pudieran resultar contra mí de las afirmaciones que hace don Manuel María de León en su carta de 9 del actual inserta en el núm. 2 297 del periódico de su digna dirección. He de rectificar las que á mí atañen, y en tal concepto he de hacer constar:

1.º Que tenía interés y muy grande en cobrar los haberes por mí devengados como maestra de Milagro, tanto, que por falta de dinero no pude ir a un balneario en el verano de este año, como por necesidad he tenido que hacerlo en la mayor parte de los veranos anteriores, y que si reclamé á la Superioridad fué porque á pesar de tener el libramiento á que alude, no se me pagaba.

2.º Que yo no tenía necesidad de reclamar los libramientos, ni el abono del importe de los mismos, sino el Ayuntamiento de entregármelos y el depositario de pagármelos.

3.º Que el libramiento hasta fin de Setiembre último no se me ha entregado hasta el 10 del actual.

4.º Que aunque el asunto de descuento de 3 por 100 de mi sueldo fijo para el fondo de jubilaciones, entiendo que es exclusivamente mío y en el que por consiguiente no tiene por qué mezclarse el Ayuntamiento, á menos que de su cuenta no haya hecho ingreso en fondos municipales, transigí con el descuento por no diferir por más tiempo el cobro de los atrasos.

5.º Que á la fecha en que este señor alcalde escribió su carta, no se me habían abonado mis atrasos—y no sé cuándo va á llegar el deseado momento que me los abonen.

Ruego á usted se digne insertar las anteriores líneas en uno de los próximos números de su periódico, y aprovecho gustosa la ocasión para ofrecerte de usted atenta segura servidora

MARIA MADARIAGA.

Milagro 12 Diciembre 1894.

NOTA DEL DIA

Santa Lucía, patrona y abogada de la vista, ante tí puesto de hinojos y arrasadas las mejillas, te suplico este favor que en mis ansias infinitas te dirigí muchas veces en medio de mi agonía. Haz que los ojos que miro, que los ojos de mi niña, esos ojos que á la estrella de la mañana no evindian, esos ojos que fulgurán como el resplandor del día, haz, te lo pido ferviente, te lo pido de rodillas, haz que esos ojos divinos se laven todos los días.

Crónica

Como consecuencia de la visita que el señor inspector de instrucción pública ha girado á Estiava, aquel municipio ha acordado ceder la Casa Consistorial para que mediante las reparaciones y modificaciones necesarias, puedan en ella instalarse las escuelas públicas de aquella localidad.

Dicen los periódicos de San Sebastian que los pescadores tienen muy buenos dias y que cogen grandes cantidades del sabroso besugo, tan apreciado en los puertos como en las poblaciones del interior.

La Tradición Navarra dice en su número de hoy, que en telegrama recibido ayer, el espada Guerrita dice á la comisión de Fomento de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que se pone incondicionalmente á su disposición para las corridas de San Fermín del año próximo.

Las pastelerías y confiterías de esta ciudad recuerdan al público la proximidad de las Pascuas. No podemos menos de confesar que todas á porfía se esmeran en presentar en sus escaparates gran variedad de golosinas, capaces de satisfacer al más caprichoso aficionado á lo dulce.

Ha regresado de Madrid y se ha encargado del mando de la provincia, el Gobernador civil de Navarra don Francisco Martínez Fresneda.

Los diputados vasco-navarros se reunieron ayer en el Congreso para acordar la conducta que observarán respecto al proyecto de reforma arancelaria.

En la reunión se convino en esperar al curso del debate para ver si se aclaran algunos extremos del proyecto que estiman dudosos, procediendo luego cada uno con arreglo á lo que le dicte su criterio, por no ser idénticos los pareceres.

Hubo unanimidad en que el marqués de Casa Torre apoye una proposición pidiendo la supresión de las tarifas especiales 1.ª y 2.ª relativas á la introducción de material de ferrocarriles, y á la devolución de los derechos del material destinado á las construcciones navales.

También se ocuparon en el proyecto pendiente de aprobación en el Senado, sobre la exención militar de los hijos de los voluntarios de la última guerra, y en las reclamaciones de los pueblos por el suministro de víveres al ejército liberal durante la campaña.

Hoy, según nuestras noticias, ha sido pedida la mano de una distinguida y bella señorita de esta localidad, para un amigo nuestro que ha residido mucho tiempo allende los mares.

Se hallan vacantes: Las titulares de medicina de Obanos, Pitillas y Burgui, y las plazas de médico-cirujano de Liédena y valle de Odieta.

Como de costumbre, ayer noche se vió concurridísimo el café de Marina, y todo el programa del concierto celebrado gustó mucho al público y lo hizo repetir.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Beunza y Ciordia respectivamente; don Luis Ruiz y don Fermín Mendía.

Ha salido de Tudela con dirección á Madrid, donde se propone pasar una temporada, el señor conde de Gra.

Fundándose en motivos de salud, ha renunciado á su cargo de concejal del Ayuntamiento de Tudela don Blas Morte.

Según dicen de Burdeos, apenas se nota en aquella plaza la campaña de Otoño, una de las más activas otros años.

Sin embargo hacen notar la llegada de grandes cantidades de vino español, especialmente de las costas de Levante, cuyas excelentes cualidades hacen esperar buenos negocios.

El precio para los vinos de catorce grados es de 300 á 350 francos la tonelada, si bien el comprador no se muestra muy propicio á aceptarlo.

Fray Toribio de Minguella, hoy obispo de Puerto-Rico, hizo su entrada triunfal en la capital de aquella isla con gran entusiasmo á juzgar por lo que dice la prensa de San Juan.

Hé aquí algunos párrafos de la extensa reseña que dedican al acto:

«Desde la caseta del Arsenal salió procesionalmente precedido de las cruces y ciriales del clero parroquial, de los individuos que componen las diferentes cofradías y hermandades y del cabildo eclesiástico. Le acompañaban la comisión del Ayuntamiento, las dignidades eclesiásticas de Santiago de Cuba y la Habana. Al llegar á la puerta principal del edificio se despidió del señor obispo el señor brigadier de Marina y la brillante oficialidad de ese cuerpo que le seguía. A la salida del Arsenal una sección de batidores de la guardia civil á caballo se puso al frente de la procesión que recorriendo varias calles se dirigió á la ermita de Santa Ana, donde se revistió el prelado con las insignias episcopales y salió bajo pábulo con mitra y baculo hacia la Catedral, donde se cantó solemnemente Te Deum acompañado por la orquesta de capilla.»

Según nuestras noticias, la obra estrenada en el Teatro de la Comedia de Madrid—titulada Los condenados—y de la que es autor don Benito Pérez Galdós, ha sido un completo fracaso, pues al llegar al segundo acto se oyeron en el público demostraciones tan ruidosas de desagrado, que no era posible dudar de la suerte que cabría á la nueva obra del eminente autor de los Episodios nacionales.

Se asegura que el Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles del Norte propondrá en la primera reunión que celebre el Consejo general, la aplicación de la tarifa máxima á toda clase de mercancías, subiendo los derechos de transporte todo lo que legalmente sea posible.

En la respetable Comunidad de religiosas Agustinas del convento de Sancti Spiritus, de Puente la Reina, se ha desarrollado el dengue de tal manera que, hace unos dias, no estaban libres de la enfermedad más que tres profesas y tres novicias, hallándose todas las demás en cama.

A consecuencia de esa epidemia han fallecido las religiosas doña Petra Alegría y doña Isabel Hugalde; y les han sido administrados los Santos Sacramentos á doña Camino Esparza, doña Rita Olagüe y doña Felipa Erice.

Todas las demas se hallan en estado satisfactorio.

Damos el pésame á las familias de las religiosas difuntas.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Tudela, se dió lectura de la me-

moria hecha por el secretario de la corporación, en la que se pone de manifiesto el estado económico del municipio, y cuyo fin es demostrar que si bien su situación actual no es halagüeña no llega á ser tan desesperada que se haga irremediable y próxima la bancarrota, sino que por el contrario puede encauzarse con la unión de las voluntades y buena fé de todas las clases contribuyentes, porque aun cuando la deuda municipal excede de 280.000 pesetas debe tenerse en cuenta que ha de pagarse en doce años.

En dicho trabajo calcula el señor secretario los gastos é ingresos que puede haber en los años venideros próximos y asignando 80.000 pesetas á la contribución directa, de las cuales saldrán de 20 á 27 000 según los años, para gastos municipales, y añadiendo otros ingresos fijos, resultará un déficit fluctuando entre 13.000 y 33.000 pesetas, que necesariamente habrá de cubrirse por medio de los impuestos cuyo rendimiento medio calcula en 25.000 pesetas anuales.

La corporación acordó dar las gracias al señor secretario, dejar el trabajo sobre la mesa para estudio, dar conocimiento de él á la Junta de Presupuestos, y hacer una tirada de doscientos ejemplares para que el vecindario se entere de la situación.

Se ha publicado un Boletín oficial extraordinario en el que aparece el real decreto convocando á la elección de dos senadores en esta provincia.

Según noticias de París, en los centros oficiales se han reunido ya suficientes datos para formar una estadística de la última cosecha de vino en el territorio de la República y en Argelia.

De esos datos resulta que la cosecha total ha sido de 43 millones de hectólitos, incluyendo 300 000 elaborados en Córcega y 364 200 en Argelia.

La cosecha ha sido por lo tanto superior en 8 778.000 hectólitos á la media normal de los últimos diez años, é inferior en 11 millones á la de 1893.

Como existen sobrantes de esta última cosecha es de temer que no se importe en la presente campaña la cantidad de vino español que se calculó hace dos meses.

Se calcula en 928 millones de francos el valor de la última cosecha.

El leon que luchó en la plaza de toros de Madrid con un toro de don Esteban Hernandez, ha muerto á consecuencia de las graves heridas que recibió en la lucha.

Afecciones tuberculosas, escrofulismo y raquitismo en los niños

(Desconfiad de las imitaciones)

Certifico que el uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo periodo, lo mismo que en escrofulismo y raquitismo en los niños.

San Sebastian 29 Julio 1885.

Dr. JULIAN USANDIZAGA. Médico-Cirujano.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL ALCALDE DON AGUSTIN BLASCO

Orden del día

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Don Eusebio García Abadía, solicita se le reconozca como apoderado de don Martin Iriberry, y que en lo sucesivo se expidan los libramientos para el cobro de intereses á favor del recurrente.

Informe la comisión de Hacienda.

—D. Braulio Berrio, solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo con el objeto de construir un panteón.

A la comisión de Gobierno para informe.

—Don Calixto Ayesa, maestro albañil, solicita se le coloque en turno.

Como se pide.

INFORMES

De la comisión de Fomento

Presentando un dictamen del arquitecto municipal emitido en las proposiciones presentadas por el concejal señor Lazcano pidiendo se fije el destino que haya de darse al solar del Carmen y que se proceda al estudio y construcción de la nueva cárcel.

Al efecto, propone el arquitecto que en el solar del Carmen se construya un edificio para almacén general de materiales del Ayuntamiento, caja de ahorros, una escuela pública de niños y otra de niñas y contratación de pesas y medidas, entendiéndose que por su poca capacidad y otras condiciones no conviene construirse en dicho solar la cárcel pública.

En dicho informe se asegura que dentro de la población no hay solar ninguno en que se pueda construirse la nueva cárcel que reúna las condiciones que exigen las leyes vigentes.

El señor Lazcano pide que el Ayuntamiento acuerde construir el edificio de que trata ó proceda á la venta del solar del Carmen y excita al Ayuntamiento á que se decida á construir la nueva cárcel aunque sea de modestas condiciones.

El señor Tuñón dice que el Ayuntamien-

to no deja el asunto de la mano y que le consta que el alcalde ha celebrado conferencias con el señor presidente de la Audiencia, para buscar solución al asunto mencionado.

Para construir la cárcel—añade—se necesitan 6.000 metros cuadrados si ha de reunir los adelantos modernos. Por este motivo se muestra partidario de que dicho edificio se eleve extramuros de la población.

Se aplaza la resolución del asunto y se acuerda activar las diligencias para proceder á la construcción de la nueva cárcel.

—Proponiendo se construyan las dos calzadas que tenían solicitadas los vecinos del Ensanche, una desde la calle de Sandoval hasta la iglesia de San Lorenzo, y la otra desde la de don José Alonso hasta la de los Mártires de Cirauqui.

Aprobado.

De la comisión de Hacienda

Diciendo que puede hacerse la suscripción á un ejemplar de la revista *Euskal-Erria*, á cuyo fin se ha consignado en los presupuestos de gastos para el próximo ejercicio la cantidad necesaria.

Aprobado.

—Informando favorablemente la instancia del M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, que solicita le sean abonados los intereses de dos capitales censales impuestos sobre los fondos del Municipio y pertenecientes á la fundación de don Juan Bautista Irurzun.

Aprobado.

—Proponiendo que en igual forma que en el año anterior pueden abonarse á don Salvador Elío los intereses de varios censos pertenecientes á su difunta hermana doña Maravillas Elío, condesa que fué de Barrante.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Lazcano ha presentado la siguiente moción cuya importancia es grandísima al ver con la simple lectura de la proposición que á continuación copiamos:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer á esta Excm. Corporación, que dirija una calurosa felicitación al director de *El Correo Militar* por su artículo *Zonas polémicas*, en el número correspondiente al día 5 del actual, y se le suplique prosiga en ese camino en la seguridad que ha de agradecerse esta población, por los grandes beneficios que había de reportar tanto á su higiene como á su industria la desaparición de dichas zonas hoy innecesarias.»

El señor Lazcano apoya su proposición.

El señor Cortés salva su voto por no considerar oportuna la felicitación al mencionado periódico, por más de que está muy conforme en que se practiquen gestiones para hacer que desaparezca la tiránica ley de «zonas polémicas.»

Los señores Artola y Aztarain opinan como el señor Cortés, y el señor Lazcano retira su proposición, preguntando si se ha hecho alguna gestión cerca de los Ayuntamientos de las poblaciones que se encuentran en las mismas condiciones que Pamplona para hacer que unidos los representantes en Cortés trabajen en pró de la variación de la ley de «zonas polémicas.»

El señor Alcalde dice que muchos Ayuntamientos han respondido á la excitación que se les hizo, y que muy pronto se reunirán los representantes en Cortés para tratar del asunto.

—El señor alcalde manifiesta que se hallan terminados los presupuestos y que procede fijar el día para su discusión.

El señor Olaso dice que las variantes que se han introducido en ellos consisten en un nuevo impuesto á las harinas, al pan y al chocolate que se importen.

—Se tratan varios asuntos de escaso interés general que no podemos reseñar por falta de tiempo, y se levanta la sesión á las seis y media.

Sección aenea

INSTANTANEA

Aguantar del invierno la inclemencia, tener chinchas á miles en la cama, adorar á virtudes de camama, de erudito sufrir chorros de ciencia. De patrona barata la imprudencia que te sirve la carne con escama; de tenorio de esquina, la soflama oír un día y otro con paciencia. Servir de escárnio á viperina lengua que rajando lo mismo que un cuchillo tu noble proceder mira con mengua; aguantar las diabluras de un chiquillo, todo, todo lector es preferible á tener un divieso tan horrible.

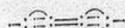
P. MARQUEZ.



GEROGLIFICO

II k na TAJO
D K F RHIN

Solución á la charada de ayer CANALLA



Entre madre é hija:

—Di, Juanita, ¿por qué no juegas con tu muñeca nueva?

—Porque quiero guardarla para mis hijos.

—¿Y si no los tienes?

—Entonces será para mis nietos.

.*

En el tren:

—¡Calle! ¿Eres tú?

—El mismo.

—¿Y adónde vas?

—A Niza á pasar estos meses de frío.

—¡Y yo que creía que te habías casado.

—Y es verdad! Como que estoy haciendo mi viaje de boda.

—Pues, ¿y tu mujer?»

—La he dejado en casa.



COPLLILLAS TAURINAS



Quando el clarín suena y al toro me acerco, si supieras, serrana, que malo se pone mi cuerpo.

A matar me ganarán, me ganarán á coraje, pero lo que és á narices á eso no me gana nadie.

Dicen que á los toros los mato á disgustos, ellos si que, cuando á ellos me acerco me dán cada susto.

EPILEPSIA neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Lucía vg. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Nicasio ob. y mr.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 12'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'0.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 730'0.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 70.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento á la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17.

Elegantes cornisas para habitaciones á 1'50 pesetas el metro lineal.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 13 (9 m.)

UNA DERROTA.—UN CONVENIO

Confírmase la nueva derrota sufrida por las tropas chinas cerca de Thonkow, despues de haber ocupado á Kirchow.

—Se sabe oficialmente que la Cámara de Budapesth ha aprobado el arreglo comercial con España.

GROIZARD Y LOS OBISPOS

Es seguro que el señor Groizard atenderá las indicaciones hechas en el Senado por algunos obispos al ocuparse del proyecto de reformas en la segunda enseñanza de que es autor el actual ministro de Estado.

Parece que el señor Groizard está dispuesto á transigir con los prelados en la cuestión por que ellos se interesan siempre que se declare potestativo el estudio de la asignatura de Religión en los centros docentes del Estado.

SOLDADOS

Es probable que el cinco por ciento de los mozos sorteados en cada zona el domingo último serán destinados á Ultramar.

Madrid 13 (3'10 t)

LO DE CUBA

El señor Abárzuza ha dicho que las noticias que publica la prensa de la

mañana acerca de la fórmula redactada para llegar á un arreglo en las cuestiones antillanas, son pura fantasía puesto que la fórmula convenida es solo del dominio de las personas que más directamente intervienen en los asuntos de Cuba, las cuales se muestran reservadísimas.

Se cree que aún faltan que vencer algunas dificultades de poca importancia; al menos así lo revela el hecho de que el señor Abárzuza al ser interrogado sobre el asunto se haya limitado á desmentir lo dicho por la prensa y decir que la fórmula convenida ayer no puede darla á conocer por ahora.

CONSEJO

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina no ha tenido importancia.

Se ha firmado la promulgación de la ley de derechos pasivos.

También se ha acordado que marche á Tánger una comisión para recoger los 200.000 duros que envía Marruecos.

Almodóvar.

BOLSIN

Madrid 13 (12'50 m.)

MADRID

Deuda perpétua 4 p interior fin corriente	73	45
id. fin próximo	73	45
Exterior Contado	73	45

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes	73	42
Exterior id. id.	81	37

BOLSA DE LONDRES

4 p exterior fin de mes	73	75
-------------------------	----	----

BOLSA DE PARIS

4 p exterior fin de mes	73	37
-------------------------	----	----

BENARD Y C.ª (Juan de Mens, 3. Madrid.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.ª, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Iruña

SOCIEDAD ANONIMA

El día 1.º de Enero próximo á las nueve de la mañana, celebrará sesión general ordinaria de accionistas en el establecimiento propio de la misma, con las formalidades y objeto prescritos en los Estatutos.

Y se hace pública la convocatoria para que llegue á conocimiento de dichos accionistas.

Pamplona 18 de Diciembre de 1894.—P. A. de la J. de V., el secretario, *Fermin Goñi y Ezeverri*.

1—2

Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra

El día 24 del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la administración de los mismos sita en el Hospital provincial, la subasta para el suministro de vaca y carnero al Hospital é Inclusa provinciales que se halla de manifiesto en dicha administración.

Pamplona 12 de Diciembre de 1894.—El administrador, *Vicente Mar.on*.

2—10

Vueltas

no dar, porque todo inútil es; vuestros vientres cada día irán á más si no vais á casa de Moreno á comprarle un corsé faja ó á que os lo haga á la medida. Un engaño es, y probar se puede, que no son corsés faja por el solo hecho de ponerle una tira por bajo. A 8 pesetas y de 15 para arriba hay un buen surtido.

CORSETERIA, CHAPITELA 21 2-8

Junta municipal de Beneficencia

DE PAMPLONA

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de vaca cebona, hígado y sangre, que se necesita para la Casa-Misericordia de esta ciudad, durante el año próximo de 1895 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración del establecimiento.

También se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para suministrar el tocino que se necesita para la Casa-Misericordia, Cárcel y Cocina-económica.

Los pliegos se recibirán hasta las once de la mañana del día 19 del corriente.

Pamplona 12 de Diciembre de 1894.—Por acuerdo de la junta de administración, *Pedro Alonso*.

2-3

Sustitutos

Se cedrán á precios económicos y en condiciones ventajosas.

Casildo Iriarte y C.ª

POZO-BLANCO 26.—PAMPLONA

La Unión Aragonesa

Sociedad legalmente constituida y aprobados sus Estatutos por los gobiernos civiles de las tres provincias de Aragón y los de Navarra, Logroño, Guadalajara y Soría.

Dirección: Torre Nueva 11, Zaragoza

Esta Sociedad basándose en la mutualidad asegura el riesgo contra la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

La Unión Aragonesa ha pagado por siniestros en las tres provincias de Aragón; mayores sumas que entre todas las Sociedades juntas de esta clase de seguros que operan en dichas provincias.

DELEGADO EN NAVARRA

Don Cayetano Lapoya.—Pellejerías 78

PAMPLONA 2-15 (a)

Música barata

Ediciones de Peters, Litoff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Modista de sombreros

Acaba de llegar con bonitos modelos parisiens.

Se limpian guantes con perfección.

San Nicolás 35 y 37 principal

2-3

Iruña

En la pastelería de dicho café y en obsequio á sus parroquianos se celebrará una rifa consistente en un precioso reloj de señora y un magnífico neceser de costura, cuyos billetes se regalarán á todo el que compre géneros por valor de una peseta.

Los objetos estarán expuestos durante el día en la pastelería y por la noche en el escaparate

Se ha puesto á la venta los afamados y finos turroneos de varias clases.

3-3

El más barato

Merece la pena visitar LA GRAN BRETAÑA el que necesite comprar algún artículo de esta casa, pues tiene camas desde diez pesetas para un cuerpo y para matrimonio desde diecisiete y media; y con barra latón desde 22 y media en adelante. En jergones de muelles desde diez pesetas; construyéndose á medida en veinticuatro horas, pasándose á tomar medida si se avisa. Los géneros de esta casa son nuevos, porque no tienen costumbre de alquilar ni comprar nada usado.

LA GRAN BRETAÑA

Calle Mayor número 14, Pamplona

5-10

Nodriza

Hay una de leche fresca, primeriza, que desea criar en su propia casa. Darán razón, calle Mayor, núm. 105.

3-3

Vinagre de vino

Se vende muy bueno en el almacén, calle de San Antonio 48 y Nueva frente á las escuelas, á dos pesetas cántaro y quince céntimos pinta.

En el mismo local encontrarán los consumidores de buen gusto los más exquisitos vinos de mesa y superiores, así como rancias y otros.

Academia

de preparación para el bachillerato y carreras especiales dirigida por oficial de Telégrafos de Puente la Reina don Estanislao de Asensi.

A 15 céntimos pinta

Queda abierto al público un despacho de vinos á quince y veinte céntimos pinta en la calle de la Merced número 7.

La venta de vinos se hace por cuenta del propio cosechero.

También se expende aguardiente anisado á setenta y cinco céntimos pinta y cinco céntimos copa.

7 Merced 7

Novedades

El Autográfico, Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferrocarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona.

A los señores que tomen dichas objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los organos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

EN EL COMERCIO
DE
(JUAN DELGADO)
Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Gran surtido en paraguas de todas clases.

Oleografías religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

También se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruira, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martiñez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Esudillers 82, Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décima-sexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

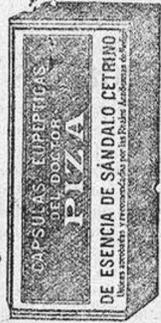
Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garcí-Fernández, Alcalá, 70

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS
DEL
DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

DR. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO y CÁSCARA
Dosis: 4 ó 6 gr. 125 de Polvo. 0 gr. 10 de Ioduro - 0 gr. 03 de Cáscara.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO HABITUAL
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.
PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.
Depósito en todas las principales Farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Escíbase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Seneor de BOYVEAU-L'AFECTEUR